



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX - 2023-151538 - UNC -ME#FCM - FUERA DE ÁMBITO - Diagnóstico por Imágenes - GASCO

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Médica MARÍA EUGENIA GASCO, DNI N°: 30.418.283, en la que solicita rendir el examen para la obtención del Título de Especialista en Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, habiendo realizado la formación como alumna del Centro Formador Fundación Medicina Nuclear (FUESMEN);

CONSIDERANDO:

- El Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE);
- Que obra lo recomendado por el Área Acreditación de Carreras y Formación Continua;
- Que el Consejo Académico de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes, recomienda reconocer los antecedentes presentados por la Sra. Médica María Eugenia Gasco y autorizar su admisión en el Centro Formador Hospital Italiano, para poder rendir la Especialidad en esta Facultad;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, el día 13 de abril de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Admitir como alumna de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Sra. Médica MARÍA EUGENIA GASCO, DNI N°: 30.418.283, en el Centro Formador Hospital Italiano de Córdoba.

Artículo 2°: Otorgar a la Sra. Médica MARÍA EUGENIA GASCO, la equivalencia de las siguientes asignaturas de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes:

Primer Año

P06 – 0387B01 – Generalidades del Diagnóstico por Imágenes

P06 – 0387B02 - Formación Práctica I

Segundo Año

P06 – 0387B03 – Imágenes del Cuerpo (Tórax y Abdomen)

P06 – 0387B04 - Formación Práctica II

Tercer Año

P06 – 0387B05 – Imágenes Músculo – Esquelética y Neuroradiología

P06 – 0387B06 – Formación Práctica III

Cuarto Año

P06 – 0387B07 – Imágenes de la Mujer y el Niño

P06 – 0387B08 – Formación Práctica IV

P06 – 387BTFI – Evaluación Final Integradora.

Artículo 3º: Dejar establecido que la Sra. Médica MARÍA EUGENIA GASCO, deberá cumplimentar los siguientes Cursos Complementarios correspondientes:

1º año - Inglés y Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica

2º año - Metodología de la Investigación I, Bioestadística I y Epidemiología

3º año - Metodología de la Investigación II y Bioestadística II.

Artículo 4º: Establecer que la Sra. Médica MARÍA EUGENIA GASCO, deberá cumplir con los requisitos académicos, administrativos y contables, abonando el arancel vigente para el Centro Formador correspondiente al año en que se matricula.

Artículo 5º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS .